

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3004 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 24 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Mientras la Prusia y la Italia impulsan sus armamentos, el Austria, sin olvidar la parte militar, se prepara financieramente a las eventualidades belicasas. Por diferentes medidas económicas, entre ellas la venta de grandes propiedades del Estado y un adelanto de los suscritores al último empréstito austriaco, se ha asegurado la pronta percepción de unos 600 millones de reales. Dícese a la vez que la Prusia, que está muy rica, ha ofrecido a la Italia en pago de su alianza ofensiva y defensiva la suma necesaria a la movilización de sus ejércitos.

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, ha habido en la parroquia de San Marcos solemnes vísperas, y mañana se celebrará la función de su glorioso titular, predicando en la misa el doctor D. Manuel García Menéndez, catedrático de la universidad Central. Tanto por la mañana como a las completas, que se cantarán a los cinco y media de la tarde, asistirá una brillante orquesta.

Dice anoche *La Epoca*: «Segun nuestras noticias ha fracasado la combinacion de que dimos noticia para cubrir la vacante que en el Consejo de Estado deja el sensible fallecimiento del Sr. Sierra y Moya; lo mas probable es que a dicha plaza vuelva el Sr. Antón y Zayas, asi como para la presidencia del tribunal mayor de Cuentas se designa al Sr. Chinchilla.»

Parece que en la real iglesia de San Isidro s. va a poner enlosado de piedra de Colmenar, debiendo ejecutarse la obra el verano próximo.

Anteayer se celebró en casa del señor conde de Xiquena, secretario del Congreso, una reunion de personas importantes del partido moderado.

Esciben de Burdeos con fecha del 20: «En este puerto se habia perdido la memoria de haber visto buques de la armada española, y no puede Vd. figurarse, señor director, la buena impresion que ha producido en los ánimos de los españoles aquí residentes el ver en estas aguas la airosa y gallarda fragata de guerra *Isabel II*, que, procedente de Cádiz, arribó a Burdeos anteayer. Este buque lo manda el simpático capitán de navío señor D. Francisco Javier Morán; su fuerza es de quinientos caballos y monta diez y siete piezas de artillería de grueso calibre.

Se dice que viene con una misión importante de ese gobierno; pero no se trasluce por el momento cuál pueda ser esta.

La galantería proverbial de nuestros oficiales de marina, sus vistosos uniformes y el aseo y orden que hay en el buque han causado buen efecto y admiración a los naturales de este país, que, a pesar de la corta distancia que les separa de nuestra España, no nos conocen lo bastante y tienen formada una pobre idea de lo que somos y de lo que valemos. Aunque no sea mas que para que nos conozcan en el extranjero y sepan que marchamos con el siglo, es convenientísimo que nuestros magníficos buques de guerra luzcan, de vez en cuando, fuera de España.

El Sr. Zavala, digno cónsul de España, obsequió ayer a los señores comandante y oficiales del buque con una comida, en la que reinó la mas cordial fraternidad.»

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:
Fondos franceses: el 3 por 100 a 67.70, y el 4 1/2 a 97.50.
Fondos españoles: el 3 por 100 interior, a 36 3/4.

Londres, 23.
Los consolidados ingleses quedaban de 87 3/8 a 12 1/2.

SEGUNDA EDICION.

Los tres premios mayores del sorteo de la lotería, celebrado ayer, han correspondido a billetes expedidos en las administraciones de Almería, Valladolid y Málaga.

Segun los partes telegraficos recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Huesca, Leon, Logroño, Oviedo y Toledo.

Se ha publicado en esta corte un folleto titulado *Los amigos de los pobres al Senado y al Congreso*, en el cual se insertan las cuentas de recaudacion ó inversion de fondos durante la epidemia cólerica.

Una carta de San Thomas dá la siguiente curiosa noticia:

«Acabamos de ver una carta del ministro de Juarez, D. José María Iglesias, fechada a fines del mes próximo pasado en el pueblo entre el Paso del Norte y la Mesilla, en la cual encarga se haga saber a los jefes y demás personas liberales que, en Consejo de ministros, ha acordado Juarez encomendar la situacion al general Santa Ana, para que este lle-

ve a cabo la restauracion del país, y sea quien convoque una convencion Nacional, para que diga el pueblo la clase de gobierno que ha de regir y se ha de acatar.»

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de haberse publicado el segundo tomo del Compendio de Historia universal, del señor Castro.

Las dificultades que encontraba en Roma el proyecto de concordato mejicano van desapareciendo. El proyecto modificado por la corte pontificia ha sido enviado a Méjico, y como los puntos acerca de los cuales no se ha conseguido todavía arreglo son de escasa importancia, se espera que este importante asunto termine pronto de un modo conforme a los deseos de los interesados.

Ha sido aceptado y remitido a la censura por la empresa del teatro del Circo un drama en verso titulado *Los dos Polos*, original de la señora doña Pilar Payan de Campos, y del cual tenemos las mejores noticias.

La cuestion pendiente entre Austria y Prusia parece que ha entrado en un periodo completamente pacífico, pues segun despachos telegraficos recibidos hoy de carácter muy autorizado, Austria se da por muy satisfecha con las esplicaciones de la Prusia y cesarán por una y otra parte los preparativos bélicos.

Las *Novedades* pide como una economía de las mas realizables, y que carece de todo inconveniente, la supresion de la junta consultiva de guerra, cuyas principales atribuciones podrian desempeñarse perfectamente por los directores generales de las armas reunidos en junta extraordinaria, ya que se quiera conservar esta institucion.

Ni los directores podrian desempeñar bien las funciones de la junta consultiva no desatendiendo las de sus cargos, ni la economía podria ser de gran consideracion, puesto que los miembros de la junta consultiva no perciben sueldo y siempre seria indispensable conservar el personal subalterno que hoy la está asignado.

El cónsul de España en Burdeos ha dado cuenta a nuestro gobierno del resultado de la esposicion celebrada en aquel punto en diciembre último, promoviéndola y llevada a cabo por la sociedad filomática. España ha tomado en la esposicion una parte muy honrosa y distinguida.

Atendida la situacion de Burdeos, casi al pié de las cumbres pirenaicas, los productos minerales parece como que debieran haber estado representados en número muy considerable; sin embargo, no ha sucedido asi, siendo España la que ha presentado la mayor parte de las riquezas en esta clase. Catorce espositores han presentado piedras de molino, pero sin ventaja a las ya conocidas. En esta clase, como en otras varias, España ha conquistado el primer puesto.

Muchos son los nombres de los espositores españoles que han obtenido premios. Felicitamos a los agraciados, y nos felicitamos a nosotros mismos, al considerar prácticamente que España puede ocupar distinguidos puestos en esos grandes concursos, que son tan a propósito para atestiguar los grados de adelanto y de cultura a que se hallan las naciones.

TERCERA EDICION.

A fines de mes, el 27 regularmente, llegará a Madrid S. M. la Reina D.ª María Cristina con su hija la marquesa de la Isabela. Créese que se detendrá únicamente en palacio para comer con los reyes dirigiéndose en seguida a su palacio de Aranjuez.

La sesion inaugural de la sociedad Hanneமானiana se ha celebrado este año, como los anteriores, el 10 de abril, aniversario del natalicio del venerable apóstol de la doctrina homeopática. Despues de la luminosa memoria del secretario general Sr. García Lopez, en la que se reseñan los trabajos hechos por la sociedad durante el año anterior, explicando los progresos del sistema en el mismo periodo, se hizo mención de un interesante trabajo del Dr. Boyer de Paris, premiado con el *accessit*, cuyo tema se refiere a la «Descripcion de las oftalmías escrofulosas, herpéticas y reumáticas, sus caracteres diferenciales y tratamiento homeopático de cada una de ellas.»

También se dió lectura por el Sr. Tejedor a otra memoria notable sobre la «Regeneracion física y moral de la especie humana por el triunfo de la homeopatía.» Por último, agnella misma noche celebró la sociedad su banquete anual, al que asistieron también personas distinguidísimas, pronunciándose calorosos brindis al triunfo de la doctrina, al progreso de la ciencia, al bien de la humanidad y a la memoria del inmortal Hanneமான.

Despachos de Florencia dicen que en los días que el marqués de los Castillejos reside en aquella capital, se muestra

completamente reservado y retraido, por lo que su presencia está pasando, al parecer, desapercibida para los hombres políticos.

Las prisiones y secuestros de armas que los periódicos de oposicion dijeron que se habian hecho en el Maestrazgo, han quedado reducidos despues de nuestra terminante negativa, segun los mismos periódicos de oposicion, a que ha sido preso un secretario de ayuntamiento y a que se han recogido las armas de los que las tenían en dos ó tres pueblos, sin la correspondiente licencia. No ha habido, pues, ni esas prisiones ni esos secuestros que con tantas declamaciones se habian denunciado.

Un periódico de oposicion dice que el viernes, en Consejo de ministros, tuvieron un acalorado debate los Sres. Alonso Martínez y Bermudez de Castro, sobre los planes financieros que el primero juzga eficaces para traer dinero, y el segundo considera ilusorios y un tanto absurdos.

Podemos asegurar que es completamente incierto cuanto se dice en las anteriores líneas.

De pocos días a esta parte, segun *El Eco de la ganadería*, ha bajado considerablemente el precio de las carnes. A 22 cuartos se pagaba la libra de carne en el matadero de Madrid, guardando la misma proporcion en las demás del reino: pues ya hay asientos a 18 cuartos, y se cree que bajará el precio a 2 rs. El cordero está mas caro: los ajustes que se han hecho en la provincia de Toledo han sido a 25 cuartos libra.

El Sr. D. José Polo Bernabé y Borrás, ha tenido la atencion de remitirnos un bien meditado y escrito folleto titulado «Observaciones sobre el proyecto de ley, para la creacion de un banco general de emision.»

El señor ministro de Gracia y Justicia que continúa bastante delicado habrá podido salir probablemente esta tarde a dar un paseo.

Desde hace dos ó tres días se halla en Madrid hospedado en casa del Sr. Carramolino, el cardenal arzobispo de Sevilla, que, segun digimos, ha venido a consultar a un oculista.

Las leyes sancionadas por S. M. el domingo fueron la de pension a los hijos del infante D. Francisco, la de consignacion para la comision científica de Constantinopla y la de guardería rural.

Desde el 15 del corriente quedarán abiertos al público los baños ácido-feruginosos de Marmolejo, en la provincia de Jaen.

En *La Nacion* de hoy se leen las siguientes líneas:

«Tienes por cierto, y motivos hay para creerlo, que está próxima una época de durísima represion contra todo lo que ostente el sello de una aspiracion liberal.»

Los que hayan dicho semejante cosa a *La Nacion* la han engañado completamente. El ministerio del duque de Tetuan obrará siempre constitucionalmente y con estricta sujecion a las leyes. Lo que tal vez habrá dado lugar a la equivocacion de los que tienen por cierto que se acerca una época de represion durísima, es el no disimulado propósito del ministerio de ser inexorable, durísimo, con los que se colquen fuera de la ley alterando el orden público. Mientras no llegue este caso, créanos *La Nacion*, el gobierno no se apartará de la senda liberal y conciliadora que emprendió desde el momento en que ocupó el poder.

La asociacion formada para el progreso de las ciencias sociales gestiona para que se le permita celebrar el Congreso que prepara para la segunda quincena del próximo octubre en el paraninfo de la universidad, donde se han reunido otros análogos.

Para el beneficio del apreciable y festivo actor Sr. Mario, se estrenará próximamente en el teatro del Circo de esta corte una comedia del Sr. Santisteban.

El distinguido fotógrafo de S. M. señor conde de Lipa ha publicado y puesto a la venta en su galería de la calle de Atocha, 18, varios ejemplares de la magnífica vista que ofrecia el acto de inauguracion del museo Nacional, verificado hace tres días en Recoletos. A pesar de lo avanzado de la hora en que fue hecha la apresada fotografía, su limpieza y perfeccion son bastantes notables.

La comision general de presupuestos no se ha ocupado todavía del de Guerra, en cuya discusion se resolverá si queda ó se suprime la direccion de Sanidad militar, único estremo que incumbe al Parlamento, pues la determinacion y resolucion gubernativa de agregarla a otro instituto solo tocan al ministro de la Guerra, que lo hará, indudablemente, en conformidad del mejor servicio y sin pugnar ni lastimar intereses creados.

Ha llegado a Madrid, hospedándose en el hotel de los Príncipes, el príncipe Al-

berto de Monaco. Le acompañan entre otras personas de su servidumbre el coronel de Avelina.

Hoy han debido reunirse los diputados de la provincia de Badajoz con objeto de obtener una conferencia con el señor ministro de Hacienda a fin de conseguir que se conceda a varios pueblos que carecen de dehesas boyales algunas suertes de terreno pertenecientes a propios para pastos del ganado del vecindario.

Dos mil millones dice un periódico que han costado a España las cuestiones de Santo Domingo, Méjico y el Pacifico. Esta asercion no es cierta.

La *Epoca* anoche y *El Español* hoy se hacen eco de rumores que no habiamos oido sobre crisis parcial, dando por segura la salida del Sr. Alonso Martínez. *La Epoca* avanza a hablar de la entrada del Sr. Salaverría y de los peligros de que también abandone su puesto el señor Bermudez de Castro. Nada de esto es cierto, ni hay motivo alguno para ello.

En la tarde del sábado entró en Pamplona al mando de un oficial un peloton de individuos pertenecientes a los cuerpos de infantería que guarnecen el distrito de Valencia. Parece, dice *El Progreso Navarro*, que se dirigen a Vitoria con destino sin duda a la reorganizacion del batallon de Almansa, que penetró en Portugal a consecuencia de los últimos acontecimientos.

De poco tiempo a esta parte las obras públicas han tomado grande animacion en Almería por la iniciativa de su gobernador. La diputacion ha acordado subvencionar al Estado con 12,000 escudos para la construccion de un puente junto a Alcora. También acordó subvencionar con 2,000 escudos al pueblo de Nijar para otro puente en la rambla de Ródenas. Se fijó como primer grupo preferente para empezar las construccion de carreteras, la de Almería a Chiriviel, y por último, se acordó invertir en las carreteras de Levante y Poniente las cantidades consignadas en el presupuesto vigente.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 23.
Hoy, al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, a 00; el 3 por 100 portugués, a 45 5/8; el cambio sobre Lisboa, a 541; el 5 por 100 italiano, a 54-00; el Crédito territorial francés, a 1,290; el Crédito moviliario francés, a 605; el Crédito moviliario español, a 333; el ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 00; y el del Norte de España, a 00.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español, a 00 00, y en Anvers a 00.

Paris 23.
Ha habido gran baja en las Bolsas de Viena, Frackfort y Berlin, por circular el rumor de que a causa de los armamentos de Italia, Austria ponía a su ejército del Véneto en pié de guerra.

Frankfort 23.
Es positivo que Prusia ha aceptado la proposicion austriaca relativa al desarme simultáneo.

Lisboa 23.
Se ha firmado entre el gobierno portugués y el conocido capitalista francés Mr. Debrouse la contrata relativa a la construccion en la orilla derecha del Tajo de docks y de un gran muelle desde el centro de Lisboa hasta la torre de Belen, con un ferro-carril en el mismo muelle que pondrá en comunicacion la ciudad con los docks, para dirigirse despues hacia Cintra. Se dice con insistencia que esas construccion se ligan con la idea de declarar a Lisboa puerto franco.

SENADO.—Hoy 24.
Abierta la sesion a las dos y cuarto por el señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Un señor secretario leyó un dictámen de la comision de peticiones.

Entrándose en el orden del dia, continuó la discusion del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército.

El Sr. Corradi obtuvo la palabra para rectificar y empezó lamentándose de la posicion especial en que se encuentra teniendo que constatar a tres discursos tan distintos como los de los señores duque de Tetuan, general Calonge y Luján.

Contestando al Sr. Calonge, dijo que no habia sido justo S. S. al suponer que los paisanos habian sido siempre los que han promovido en nuestra patria las sediciones militares, y en apoyo de su asercion citó varias épocas de nuestra historia contemporánea. La verdad es, añadió, que todos hemos pecado y no debemos pensar sino en enmendarnos, en vez de tirar piedras al tejado del vecino.

llevarse el espíritu de economías en obsequio de los pueblos, que si pueden estar bien servidos pagando menos, no hay razon para exigirles grandes sacrificios.

Entró despues a contestar al Sr. Luján, y dijo que por lo mismo que España es pobre, muy pobre, y necesita mucho dinero para entrar en el camino de la prosperidad, debemos reconcentrar todas nuestras fuerzas, dedicarnos al comercio, a la industria y a la agricultura, y despojar al ejército de ese aparato, solo conveniente cuando se tienen proyectos de guerras extranjeras.

Contestando, por último, al señor duque de Tetuan, dijo que su opinion era la expresion exacta de los deseos de los hombres imparciales de nuestro país, del pueblo contribuyente que paga, y opina íntimamente que con menos fuerza puede sostenerse el orden y hacerse el servicio militar sin necesidad de destinar al presupuesto del ministerio de la Guerra grandes cantidades que en realidad no puede soportar nuestra hacienda.

Añadió que marchaba por distinto camino que el duque de Tetuan porque habia visto que este no habia realizado las esperanzas que hizo concebir en la oposicion de levantar en nuestro país el espíritu constitucional, de contener siempre la revolucion, de arreglar la cuestion de Hacienda, de restablecer la paz de los ánimos y la tranquilidad de los espíritus, esperanzas todas que el mismo Sr. Corradi habia abrigado y que el gobierno del general O'Donnell ha defraudado con sus actos.

El Sr. Calonge, rectificando, devolvió su saludo al Sr. Corradi, y dijo que teniendo la opinion del doble carácter de los militares que son legisladores, y negando a estos el derecho de revelarse contra la obediencia que deben a cualquier gobierno, siempre haria uso de los servicios de los militares del partido progresista, porque ellos cumplirían con su deber de militares ó serian severamente castigados.

Rectificó algunos otros detalles de los citados por el Sr. Corradi, y dijo al señor duque de Tetuan que deseaba una reserva veterana y no una reserva visóna como la que hoy existe y como la que creó el señor duque de Tetuan en su anterior administracion.

Rectificó estensamente el señor presidente del Consejo, y terminó diciendo que deseaba una division territorial militar diferente de la que hoy existe, porque esta tiene grandes inconvenientes.

El señor presidente del Consejo empezó diciendo que la calificación que habia hecho al Sr. Corradi de que este se hallaba solo, era del mismo Sr. Corradi en los días anteriores y siempre que ha tomado parte en las deliberaciones del Senado. Se confesó inferior al Sr. Corradi, pero repitió que el que está solo, el que tiene la desgracia de que nadie piense como él, no puede tener la pretension de que sus ideas son las verdaderas para hacer la felicidad del país.

Desafió al Sr. Corradi a que buscara el discurso ó el programa en que hubiese prometido que el partido progresista saldría del retraimiento.

Lo que el general manifestó es que quitaría todo pretexto a la actitud revolucionaria de los progresistas como lo ha quitado en efecto con una ley electoral, a juicio de los mismos progresistas la mas liberal de Europa.

Añadió que no habia nada que temer de la actitud de ese partido, porque tenía la conviccion de que sus esfuerzos se estrecharían, no contra el gobierno, sino contra la sensatez, contra la cordura, contra la lealtad del pueblo español, que no puede prestarse a secundar los planes de los que son muy pignos para turbar la tranquilidad y el sueño de nadie.

Rectificó con estension las palabras del Sr. Calonge.

El Sr. Corradi rectificó a su vez, manifestando de paso que las crisis económicas en todos los países del mundo han sido precursoras de grandes trastornos y de grandes vicisitudes políticas.

El señor presidente del Consejo contestó algunas palabras al Sr. Corradi.

Púsose a votacion la totalidad, y fué aprobada.

El señor Presidente advirtió a los señores senadores que se iban a reunir las sesiones.

Y se levantó la sesion. Eran las cuatro.

Se ha solicitado autorizacion para publicar en esta corte *El Chiquitín*, semanario de literatura y de intereses, que probablemente verá la luz el primer domingo del próximo mes de mayo.

Las últimas noticias de Alemania no dan a conocer todavía de una manera oficial la respuesta de la Prusia.

Diversas correspondencias anuncian que el príncipe de Hohenzollern habia contestado rehusando el ofrecimiento que se le habia hecho del hospedado de la Rumania. Pero un despacho de Berlin dirigido a la Agencia Havas, afirma que el príncipe no habia tomado resolucion alguna respecto de este asunto.

Del 4 al 5, segun las últimas noticias que hemos adquirido, saldrá la corte de Madrid a Aranjuez.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda para auxiliar á las empresas de ferro-carriles, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para anticipar á las compañías de ferro-carriles las sumas que se consideren indispensables, á fin de que puedan terminar aquellas líneas, cuyas dos terceras partes al menos estén ya construidas, y cumplir los compromisos que resulten de los respectivos pliegos de concesión.

Las anticipaciones se harán en obligaciones del Estado, de las creadas por la ley de 22 de mayo de 1853, y en cada caso el consejo de Ministros determinará la cantidad del anticipo después de comprobada la verdadera situación de la compañía y de oír al consejo de Estado en pleno, sin que la anticipación pueda exceder nunca del 50 por 100 del importe nominal de las obligaciones particulares, ya creadas, que no hubieren vendido las compañías ó de las que aun les reste emitir dentro del máximo marcado en la ley.

Art. 2.º Se consignarán en la caja general de Depósitos, á disposición del Tesoro, obligaciones particulares de las compañías que representen doble suma de la que reciban en obligaciones del Estado, y garantizarán además, á satisfacción del gobierno, el oportuno reintegro al Tesoro de la cantidad á que ascienda el 7 por 100 al año del capital nominal de las referidas obligaciones del Estado que se les entreguen y el completo reembolso del mismo capital nominal de las obligaciones, en las épocas que el art. 4.º determina; teniendo derecho, á medida que la amortización anual ó el reembolso posterior del capital se efectúe, á retirar de la caja de Depósitos obligaciones de la compañía por doble cantidad nominal de la que en efectivo satisfagan.

Art. 3.º Si alguna empresa, careciendo de obligaciones particulares por haber vendido todas las que la ley le permite emitir, tuviese líneas en construcción de las que solo reste terminar una tercera parte, ó á las que les falte enlazar con otras líneas generales, y acreditase la necesidad de un anticipo para terminarlas ó realizar el enlace en un breve plazo, el gobierno podrá acordarlo con sujeción á las disposiciones de esta ley, oyendo al consejo de Estado y supliendo con las posibles garantías la falta del depósito de sus obligaciones. En ningún caso esta anticipación excederá del veinticinco por ciento del valor de las obras ejecutadas y materiales acopiados.

Art. 4.º Las obligaciones del Estado que se emitan á virtud de la presente ley, habrán de ser necesariamente amortizadas en un período de quince años, contados desde el semestre inclusive á que corresponda el cupón corriente con que se realice la emisión; á cuyo fin las compañías verificarán por iguales partes desde el undécimo al décimo quinto año el reembolso del capital de las obligaciones que resulten en circulación, después de deducir, del que hubieren recibido, la parte que se haya cubierto con el uno por ciento de amortización satisfecho durante los diez primeros años. El reembolso tendrá lugar, bien en obligaciones del Estado ó bien en efectivo por todo su valor nominal. Desde el undécimo al décimo quinto año, en lugar del siete por ciento de que habla el artículo 2.º reintegrarán únicamente al Tesoro, por razón de intereses el seis por ciento del capital que en cada uno de ellos resulte en circulación. El gobierno en cualquier tiempo podrá exigir nuevas garantías á las empresas, sino estimase bastantes las que primitivamente hubiesen prestado.

Art. 5.º Las sumas indemnizadas á las compañías de ferro-carriles por derechos de aduanas del material introducido en el reino y las que se les indemnizan en adelante mientras no sea conmutada la franquicia de que gozan en los términos que expresa el art. 18 de la ley de 25 de junio de 1864, se considerarán como subvención adicional para el cómputo de la emisión de obligaciones, siempre que con productos obtenidos ó probables de la explotación se demuestre que podrán atender al pago de intereses y amortización de todas las emisiones.

Madrid 24 de abril de 1866.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martínez.

La causa instruida contra el desgraciado Luciano Iniesta y García, autor de los homicidios y lesiones causados á varias personas en la calle de la Ruda de esta corte, por cuyo delito se halla sentenciado á sufrir la última pena y demas accesorias, se ha mandado pasar al fiscal de S. M. con urgencia, á fin de que en el plazo mas breve posible formule su dictamen, y dar traslado al defensor don Florencio Alvarez Ossorio. El relator señor Gonzalez Sanchez ha hecho el apuntamiento de tan voluminoso cuanto importante proceso en el brevísimo plazo de cuatro dias.

Mañana se reune en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de fijar las fuerzas navales, con asistencia del señor ministro de Marina.

Habiendo llegado á conocimiento del señor alcalde-corregidor, marqués de San Saturnino, por conducto del inspector de carruajes D. Basilio Anta, el hecho que referimos de que José Reigal (a) Tibó, conductor de un carruaje á la calesera de la propiedad de D. Laureano de Isidro, que tiene su establecimiento en la calle de Valencia núm. 9, habia devuelto integra una bolsa con 53,000 y pico de reales á una señora que fué conducida en el carruaje que maneja el Isidro, desde la estación del Mediodía á su habitación, ca-

lle de Fuencarral, 21; y habiendo sabido además, el señor alcalde-corregidor que el referido Tibó, que tan grande prueba de honradez habia dado, gana solo 6 reales de salario, y con ellos sostiene á su anciana madre y á una hermana ciega, le llamó á su presencia anteayer, al mismo tiempo que á su amo y al referido inspector; y á presencia de estos le gratificó con 500 rs. de su bolsillo particular despues de prodigarle muchos elogios y atenciones por su buen comportamiento.

El día 18 del actual estalló en Alsásua un voraz incendio que destruyó por completo dos casas aseguradas por el Fénix Español.

Ha fallecido la virtuosa y benéfica señora doña Josefa Zambrana y Zambrana. Los muchos pobres á quienes socorria, han perdido en ella una cariñosa protectora, y la sociedad un ejemplo digno de imitar.

La junta de beneficencia se ocupa ya de la corrida extraordinaria que ha de celebrarse en esta corte á beneficio del hospital General. Segun nuestras noticias se verificará el domingo 3 del próximo junio, lidiándose seis toros del Excmo. señor duque de Veragua, y creamos que en la tarde anterior y posterior á la corrida habrá divertidas y variadas funciones, á precios módicos, á fin de hacer mas cuantiosos los ingresos.

Dice el Boletín de loterías y toros que el premio de 60,000 escudos del sorteo de 13 del corriente abril, cuyo billete agraciado, núm. 7,344, fué vendido en la administración de loterías de Chiclana, se repartió de la manera siguiente: 6,000 escudos á un criado ó sirviente, en dicha ciudad, y los 54,000 restantes á unos novios de Cádiz que fueron á pasar varios dias á Chiclana.

El domingo próximo 29 de abril, se celebrará la quinta media corrida de toros, lidiándose seis de D. Manuel Garcia Puente Lopez, que serán picados por Francisco y José Calderon, con tres reservas; y muertos por el Tato, Gordito y Lagartijo, acompañados de la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

Ayer sufrió la línea férrea de Santander una interrupción que hoy á las 8 de la mañana estaba ya remediada y en situación de ser recorrida por los trenes.

Las noticias de Londres relativas á la cuestión de crédito, siguen siendo satisfactorias. Nosotros seguimos creyendo que en esta misma semana podremos comunicarnos de bastante importancia á nuestros lectores.

Hoy han llegado de Valencia: el escelentísimo señor marqués de San Juan, senador del reino; D. Ignacio de Lacuadra, ex-diputado á Cortes; y D. Cirilo Amorós, D. Manuel Danvila, D. Joaquin Ramon y D. Miguel Gardó, personas muy conocidas en los círculos políticos de dicha capital.

Ha sido nombrado arquitecto de distrito de la provincia de Cádiz D. Domingo Perez Pomareda.

D. Eduardo Garcia Perez ha sido nombrado recientemente comendador ordinario de la real orden de Isabel la Católica.

El ayuntamiento de Alhambra, provincia de Ciudad-Real, ha sido autorizado recientemente para invertir en obligaciones de ferro-carril el 80 por 100 de sus bienes de propios.

D. Bartolomé Marquez y Vazquez y D. José Perez Lagares han sido nombrados consejeros supernumerarios de la provincia de Huelva.

D. José Fernandez Buitreira, secretario que era del gobierno de la provincia de Navarra ha sido nombrado para igual cargo en la de Segovia, yendo á reemplazarle D. Joaquin Maria de Lagunilla, secretario que era del gobierno de Zamora, y pasando á desempeñar este destino el que lo era de Segovia D. Manuel Fernandez Soria.

Una correspondencia de Nueva-York de 8 de este mes, dice que los fenianos, que parecian olvidados en medio de las preocupaciones causadas por las dificultades pendientes en Washington, han empezado á dar que hablar. Si se ha de creer al Daily-News, uno de los jefes, B. D. Killian, se habia hecho á la mar á la cabeza de una expedición compuesta de dos ó tres mil hombres y con destino á una de las islas Bermudas, ó bien á un puerto del Nuevo-Brunswick, nombrado Campo-bello. Lo que hay de cierto es que los voluntarios del Canadá que habian sido enviados á sus hogares, han sido convocados de nuevo.

Anoche, á las diez, fué herido en la calle de Alcalá, frente al ministerio de Hacienda, un joven de unos 26 años de edad por el proyectil de un arma de fuego. La ocurrencia, segun de público hemos oido, fué del modo siguiente: Encontráronse frente á frente junto al café del Iris, D. Antonio Gil y Barbero y Ramon Menendez, y cuando se hallaban á unos seis pasos de distancia, el primero disparó un cachorrillo sobre Menendez causandole á este una contusión en el costado derecho, y una leve herida sobre el ojo del mismo lado.

Inmediatamente acudieron las autoridades y el presunto agresor fué conducido á la cárcel, entretanto que el herido, despues que recibió los primeros auxilios en la casa de Socorro de la calle de Jacometrezo, fué trasladado á su casa, en

atención á la poca importancia de las lesiones. El juzgado de Buenavista entiende en este asunto.

El Sr. D. Lorenzo Badioli y Prota acaba de publicar un tratado de declamación sagrada, forense, académica, popular, militar y teatral, aumentado con ejemplos de los poetas clásicos españoles y con un apéndice sobre el canto en general. Esta obra la ha dedicado su autor á la juventud española.

Dícese que el senador del reino, señor marqués de Villaseca, aunque muy mejorado del padecimiento que hace tiempo le aqueja, vendrá en breve á Madrid, con objeto de pasar en union de su familia á establecerse en Suiza, cuyo clima se conceptua indispensable por los médicos para el completo restablecimiento del joven enfermo.

S. M. la reina madre saldrá esta noche de Paris; descansará pasado mañana 26 en Palencia, donde la aguardan sus hijos los marqueses de Campo-Sagrado, y segun las últimas noticias, llegará con estos á Madrid el 27 por la tarde.

El sábado 21 del corriente fué robada al maestro de Postas de Aranda de Duero, de su propio despacho y á las altas horas de la noche, una suma bastante considerable de dinero y algunas alhajas de valor. Sospechase que los autores del robo sean personas que frecuentan la casa con alguna intimidad ó individuos que se hayan hallado al servicio de la misma. La autoridad respectiva entiende en este asunto.

El jueves próximo recibirá la investidura de doctor en la facultad de derecho civil y canónico, el aventajado joven don José Gutierrez Soto, presentándole ante el claustro el catedrático de la universidad Central y diputado á Cortes señor D. José Moreno Nieto.

La suscripción abierta por una comisión constituida bajo la presidencia del Sr. Olózaga, para la creación de un monumento en honor del Sr. D. Ignacio Lapeña, último juez de primera instancia de Arnedo, que como saben nuestros lectores, murió á mano airada y víctima de su deber, ha producido ya los mejores resultados. Entre las muchas personas que se han suscritas figuran el señor Lopez Vazquez, presidente del tribunal supremo de Justicia, y 57 jueces de primera instancia, que son los que hasta ahora han contestado, y quieren de este modo tributar un digno homenaje á la memoria del que fué su compañero.

Un periódico anuncia que de hoy á mañana presentará su dictamen la comisión del Congreso que examina el proyecto de banco Nacional. No es cierto. La comisión trabaja sin descanso, pero ni sus mismos individuos saben cuando podrán presentar el dictamen.

El sábado de la presente semana tendrá efecto en el teatro de la Zarzuela una función notable á beneficio de la señora Rivas. En ella se estrenarán dos piezas nuevas y originales, tituladas: la primera, Contribuciones indirectas; y la segunda, Enfermedades secretas. En esta figuran como personajes: Doña Política, Una Onza de oro, Doña Hacienda, Un Médico, Un Militar, Don Crédito, Don Pais, Un Inglés, Un Billete de 4,000 rs., Un Practicante, Un Duro mejicano, Un Napoleon, Un Escudo, Dos Pesetas, Varios Ochavos morunos, Ingleses, Billetes de banco, Cédulas hipotecarias, Títulos de la deuda, etc., etc. En la ejecución de esta última pieza toman parte las Sras. Rivas, Fernandez y Bardan, y los Sres. Salas, Caltañador, Arderius, Orejon y otros. Dicese que la pieza Enfermedades secretas, que ha sido aprobada ya por la censura, encierra mil alusiones picantes políticas y financieras, y que ha de llamar la atención, como obra del autor de la Revista de 1864 y 1865, tan aplaudida en todos los teatros de España.

CONGRESO, HOY 24.
La sesion empezó hoy á las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna de uniforme y leyó un proyecto de ley sobre anticipo de fondos á las compañías de ferro-carriles.

El Sr. Belda pidió al ministro de la Gobernación algunos documentos relativos á la separación de alcaldes.

El señor ministro de la Gobernación dijo que procuraría cumplir los deseos del Sr. Belda.

El Sr. Reina pidió un expediente relativo á beneficencia.

El ministro de la Gobernación dijo que lo mandaría al Congreso.

El señor ministro de Hacienda dió algunas explicaciones sobre una pregunta que en una de las sesiones pasadas le dirigió el Sr. Fagés sobre actos administrativos del gobernador de Gerona.

El Sr. Reina presentó una exposición.

El Sr. Capdepon apoyó una proposición para que se autorizase la construcción sin subvención de una línea férrea de Novelda á Murcia, pasando por Orihuela.

El Congreso la tomó en consideración.

Varios diputados presentaron exposiciones.

El Sr. Moyano apoyó una proposición para que la garantía de dos millones prestada para la creación de un banco Nacional se consignase en la caja de Depósitos entregando el resguardo competente á la presidencia del Congreso.

El orador defendió que estaba en su

derecho pidiendo antecedentes y documentos sobre este proyecto de ley de autorización de un banco Nacional, sin que su conducta significase anticipar el debate sobre este proyecto, ni deseo de poner obstáculos al ministro de Hacienda.

Sostuvo que era de ley el exigir el depósito á los peticionarios del banco Nacional, y debia evitarse el ridículo de que se hiciera la ley, y despues los peticionarios se negasen á constituir el banco.

Manifestó que la ley exigia el depósito previo en casos como el de que se trata, y los ejemplos citados por el ministro de Hacienda de sociedades á quienes no se habia pedido dicha garantía nada probaban, porque se habian constituido antes de la promulgación de la ley de sociedades de crédito que es del año de 1836.

Dijo que la obligación contraída por los peticionarios, era una obligación de hacer y la ley exigia que esta clase de obligaciones se garantizase con un depósito previo consignado en la caja de Depósitos y así se hubiera exigido á cualquier español que hubiera pretendido una concesión como la pedida por los ingleses.

El señor ministro de Hacienda contestó que lo que hacia el Sr. Moyano era inusitado y antiparlamentario, y que la proposición del Sr. Moyano, siendo un voto de censura al gobierno, era tambien una prueba de desconfianza á la comisión que entiende del proyecto de ley á que se refiere dicha proposición.

Aseguró que en las épocas en que habia discusiones políticas y no pugilatos personales, bastaba que el gobierno manifestase que el debate de tal ó cual asunto era inconveniente para que las oposiciones accedieran á los deseos de las comisiones.

Censuró mas la conducta del Sr. Moyano precisamente, porque el estado de nuestra Hacienda es difícil, no porque no cuente con medios muy superiores á sus compromisos, sino porque la crisis general influye sobre el Tesoro como sobre el banco de España y todas las sociedades mercantiles que teniendo una cartera saneada se ven sin embargo en graves compromisos.

Dijo que el Sr. Moyano traía al Parlamento una cuestión propia del proyecto de ley, que todavía no estaba sujeto al debate; de modo que provocaba una cuestión prematura, lo cual era una prueba de desconfianza hácia la comisión que entiende del proyecto de ley.

Sostuvo que ninguna ley le obligaba á exigir depósito previo á los peticionarios del banco Nacional, y que la ley citada por el Sr. Moyano no es aplicable al caso actual.

Manifestó que el depósito era tan exigible en Londres como en Madrid, pues allí habia leyes que obligaban á cumplir los compromisos contraídos.

El Sr. Moyano rectificó, y despues de él lo hizo el señor ministro de Hacienda. Inmediatamente despues se procedió á la votación de la proposición del señor Moyano, resultando desechada por 148 votos contra 38.

El Sr. Sanchez Asso apoyó una proposición para la construcción de un ferro-carril.

El Sr. Capdepon pidió que se leyesen las firmas que autorizaban esta proposición; para que se viera que ninguna era de diputados por Alicante, á cuya provincia perjudicaba este ferro-carril.

El Sr. Figuerola dijo que él era diputado por toda España, como todos los señores diputados, y por consiguiente por la provincia de Alicante, por cuyos intereses miraba con especial predilección.

Se leyeron á petición del Sr. Uhagon varios dictámenes de la ley que autoriza al gobierno para hacer el plan general de ferro-carriles.

Se procedió á la votación nominal, y resultó desechada la proposición del señor Sanchez Asso por 78 votos contra 3, que fueron los Sres. Toro y Moya, Sanchez Asso y conde de Xiquena.

Inmediatamente despues se levantó la sesión.

Eran las seis.

Por el resultado que ha tenido la votación de esta tarde del Congreso, se vé que no tienen en el mas de cuarenta votos las oposiciones, pues en la cuestión de hoy habian hecho trabajos para que votasen el mayor número posible de diputados opositoristas.

Puesta en manos de personas de honor é imparcialidad la cuestión personal que en la sesión celebrada ayer por el Congreso tuvo lugar entre los señores Casaval y D. Dionisio Lopez Roberts, han declarado que rectamente interpretadas las palabras que entre ellos mediaron, la honra de uno y otro, que solo una esquisita susceptibilidad pudiera creer ofendida, habia quedado á salvo y cada uno de dichos señores en el lugar que le corresponde.

Anúnciase la aparición en el estadio de la prensa de un nuevo periódico de intereses materiales, creado por el Circulo de la union mercantil de esta corte con el fin de cooperar á la realización de la gran liga de comerciantes é industriales promovida por aquella sociedad y de las demás ideas contenidas en su manifiesto publicado hace algun tiempo, y que tan aplaudido fué por la prensa de todas opiniones y por los comerciantes y sociedades mercantiles de las provincias que en gran número se han adherido á él.

Dícese que se ha presentado al señor ministro de Fomento por el emigrado polaco y distinguido fotógrafo de esta

corte señor conde de Lips, un proyecto de colonización de ciertos terrenos de España, que al paso que redunde en provecho de nuestra agricultura y de la riqueza de nuestro suelo, haga de España una segunda patria para ciertos hijos de la desventurada Polonia que desean alejarse de su país mientras duran las circunstancias que hoy pesan sobre el mismo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,842 fanegas de trigo, al precio de 4491 escudos, y la cebada de 2'200 á 2'500.

Las últimas noticias de Nueva-York son poco tranquilizadoras tanto sobre la cuestión pendiente entre el presidente Johnson y los radicales, como sobre la cuestión de pesquerías respecto á la cual tienen tan diversos puntos de vista los gabinetes de Washington y Londres.

Nuestro corresponsal de San Petersburgo nos da en carta del 18 de abril que hemos recibido hoy, curiosos detalles sobre el frustrado asesinato del emperador. El pistoletazo le fué disparado en el momento en que acababa de dar su acostumbrado paseo, y subia á su carruaje. El asesino disparó sobre el emperador en el momento que este iba á sentarse. El tiro le fué disparado á boca de jarro, y su salvación la debió á que un paisano llamado Ossip Ivanow que se apercibió del intento, le sujetó instantáneamente el brazo variando la dirección del tiro. El asesino se ha encerrado en el mas completo mutismo. Al ser interrogado ha dicho llamarse Mexis Petrof, que tenia veintidós años y que descendia de una familia de labradores de uno de los gobiernos del Sur; pero nuestro corresponsal duda que haya dicho verdad. Por lo que se nos dice, se quiere dar la menor importancia posible al asesino, que será juzgado por una comisión militar secreta, y si el emperador no le hace gracia de la vida; será ejecutado en su prisión. En el otro caso será condenado á prisión perpetua.

Esta mañana ha fallecido en Madrid la señora marquesa de la Conquista, madre del corregidor de Madrid, señor marqués de San Saturnino.

Un diario se hace eco de los deseos de muchas personas de las que han tenido ocasión de asistir á los magníficos conciertos dados por el Sr. Barbieri, en el precioso circo del Principe Alfonso, y de otras varias que no han asistido por no encontrar billetes, á fin de escitar el celo del Sr. Barbieri para ver de vencer los obstáculos que la empresa del citado circo pueda oponer para que dé uno ó mas conciertos.

Seguimos creyendo, como hemos dicho, que si el Sr. Barbieri no nos proporciona otro rato agradable como los dos que hemos disfrutado, es porque encuentra obstáculos insuperables.

La Sociedad antropológica Española, celebró sesión científica el domingo, como habiamos anunciado. La discusión sobre el tema de las razas aborígenes de la Península se elevó á una gran altura. El Sr. D. José María Santucho y Arengo inició la discusión, añadiendo á su discurso de las sesiones anteriores, algunas importantes observaciones.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, profesor de la universidad Central, hizo uso de la palabra, pronunciando un discurso nutrido de erudición y profundidad, que quedó pendiente para la sesión siguiente.

Hoy, como ayer, podemos decir que el orden público está completamente asegurado; pero en nuestro deber de explicar ciertos sucesos que pasan á nuestra vista, ciertos actos de las autoridades, esas visitas domiciliarias que siquiera sea con todos los requisitos que exigen las leyes, se han hechos estos dias, y que tan censuradas son por los periódicos opositoristas, no debemos ocultar que se verifican viajes y conferencias, que se piden y se dan instrucciones, que se recorren determinadas localidades, sosteniendo la fé en los pocos que sueñan en trastornos, y que todo esto lo ve, lo sigue y lo sabe el gobierno, quien encerrado dentro del círculo de la ley y estando decidido á no salir de él mientras los alborotadores no le precedan, se contenta con vigilar á estos y prepararse para hacer abortar sus planes ó desbaratar rápidamente sus intentos.

Por lo demás, el gobierno está en la persuasión, como lo ha declarado esta tarde el duque de Tetuan en el Senado, que todos los esfuerzos de los revolucionarios se estrellarán, no solo en el gobierno sino en la sensatez y la lealtad del pueblo, que no puede prestarse á secundar los planes de los revoltosos.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 24.

Efect. publicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	33-80	De á 2000..... 82-50
Id. fin de mes	38-85	De jun. 2000. 87-50
Id. fin próx.	39-25	De agos. 2000. 82-00
Diff. al cont.	33-80	De mar. 2000. 80-00
Id. fin cor...	36-10	De julio 2000. 79-80
Amort. de 1.º	00-00	Obras públi. 79-00
Idem de 2.º	00-00	Can. Isabel I. 103-00
Personal.....	21-75	Oblig. del E. 72-00
Billetes hip.	91-00	Ban. de Esp. 116-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	80-50	Id. mov. esp. 1,900

CAMBIOS: | Londres 90 d. fecha. 48-70
| París á 8 d. vista... 5-03

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—La funcion se anuncia... Teatro del Principe.—A las 8 1/2... Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2...

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 25.—San Marcos Evangelista... Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas... Visita de la Corte de Maria... Hotel de Francia, Carmen, 30...

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo destinarse la suma de 10 millones de escudos en cada semestre para el pago de intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios... Dispuesto por S. M. en real orden de 30 de junio del mismo año...

hlico las formalidades que han de observarse para el cobro de intereses y reembolso del capital de los billetes amortizados. Madrid, 23 de abril de 1866.—El secretario, José de Adaro.

ANUNCIOS.

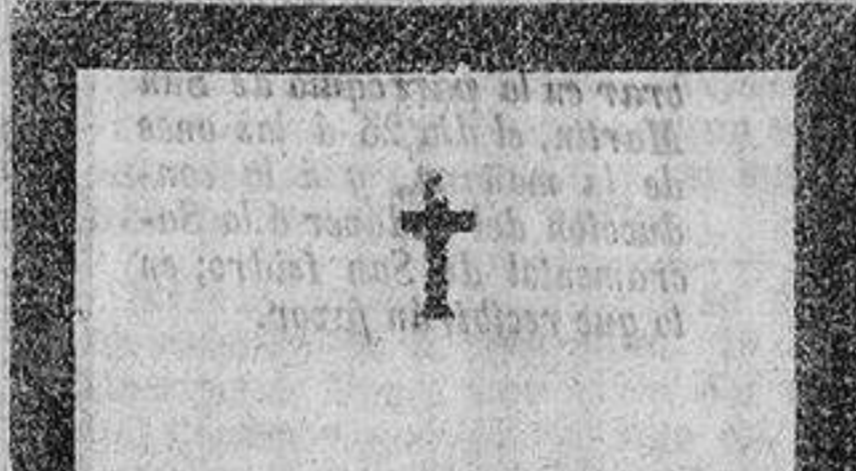
COMIDAS A LA ESPAÑOLA.—SE sirven cubiertos de 8 rs. en adelante, así co o tambien almuerzos por lista. Hay espaciosa habitacion para hospedarse.—Hileras, 4, principal.—1

LA MALLORQUINA.—EN LA CALLE de Hortaleza, núm. 34, se ha abierto un establecimiento de generos de la isla de Mallorca.

Además de los embudados y quesos que tenia ya anunciados, se ha recibido un variado surtido de telas de algodón y de hilo para camisas, y para vestidos de señora, todo fabricado en la isla.

Los precios son muy arreglados, por ser el género propiedad del dueño del establecimiento.—2

VENTA DE BALCONES Y DE DOS elegantes rejas voladas con antepecho independiente, procedentes de derribo. Están de manifiesto en las casas núm. 18 de la calle del Rubio y 37 de la Carrera de San Gerónimo. Los guardas admiten proposiciones de precio.—1



D.ª ANA MARIA ZANCAJO DE MUÑOZ, (q. s. g. h.)

Ha fallecido: D. Manuel Muñoz viudo, sus hijas, hijas políticas, hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios.

Suplican á sus numerosos amigos á quienes por olvido involuntario no hayan recibido escueta de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, mañana miércoles á las 9, desde la casa mortuoria (calle de la Justa, núm. 3, pral.), á la sacramental de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

SE CEDE UN BONITO GABINETE Seon alcaha y sala de recibio. Veneras, núm. 4, tercero izquierda. No es casa de huéspedes.—1

SE CEDE UNA SALA Y ALCOBA Espaciosa, decentemente amueblada, en el centro. Darán razon. Hortaleza, número 6, tienda de ultramarinos.—1

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE se se perdió, en las inmediaciones de la calle de Santa Isabel, un perro perdiguero blanco con una manchita negra en una oreja. Al que le presente en la calle de San Cosme, núm. 1, cochera, se le dará una buena gratificacion.—2

UNA PROFESORA DE INGLES da lecciones á domicilio y en su casa. Darán razon en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—2

EN LA CALLE DE LOS DOS AMIGOS, núm. 6, se venden dos pares de puertas cocheras; el sobrestante dará razon.—2

EL DIA 23 DEL CORRIENTE desde la Fuente de Cibeles hasta la Puerta del Sol, se ha estroviado un pendiente con dos anillos de pelo sujetos con abrazadera de oro y pone recuerdo. Al que lo presente en la calle de la Reina, 24, 2.ª derecha, se le gratificará.—1

GRAND HOTEL DE LA TERRASSE Joffroy, boulevard Montmartre, 10; Passage Joffroy, 6, Paris.

Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situacion es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de Paris, por hallarse próxima á los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrado con vistas á los boulevares, cubierto con vela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto, habiendo tambien salones de musica, de lectura y de tertulia.

Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos. Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.

MEDICO-CIRUJANO.—SE HALLA vacante la plaza de médico-cirujano del partido de Guernica y Luno, (en Vizcaya) con la dotacion de 12,000 rs. anuales pagados por trimestres, además de los derechos de visita y partos que satisfacen las clases acomodadas.

Las solicitudes deben dirigirse á cualquiera de los alcaldes de dichos dos pueblos antes del 3 del próximo mayo en que espira el termino para su admision.—4

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

SE CEDE UNA HABITACION BIEN amueblada para uno ó dos caballeros. Arenal, 26 estereria, darán razon.—1

SE ALQUILA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa de nueva planta, Piamonte, 8. Consta de buenas y elegantes habitaciones, con dotacion de agua de Lezoia, cochera y cuadra en el espacioso patio. Por su disposicion es muy apropiado para un título ó embajada. El portero la manifestará é informará en el cuarto tercero de la misma.—1

EL MEDICO-CIRUJANO GATAÑAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

EN CASA QUE NO ES DE HUÉSPEDES, piso principal y punto céntrico se ceden sala y alcoba lujosamente amuebladas. Calle de Silva, 36, bollería del Riojano informarán.—

LIQUIDACION.—POR TENER QUE salir de esta corte, se hace de artículos y productos para la fotografía con una rebaja notable en los precios marcados. Calle Mayor, 40, principal.—8

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejias se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

SE HACE ALMONEDA POR SEIS Sillas, de varios muebles y efectos de viaje; relojes de sobre-mesa, candelabros dorados, idem de mármol y jaulas. En la calle del Fomento, núm. 5, principal del centro.—1

SE VENDE UNA BERLINA DOR: Se que ha rodado muy pocas veces una carreta buena para ciudad y camino, un caballo de ocho años, cuatro dedos de alzada, pelo castaño claro, y un potro de cuatro años, cinco dedos sobre la marca, de pelo castaño oscuro. El portero de la casa núm. 2, de la calle de San Sebastian, dará razon.—2

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMER dentista de Camara y del principe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesion. Mayor, 22 y 24.

VINO DE PASTO DE JEREZ.—SE vende con equidad, en barriles de 2 y 4 arrobas. Calle de la Madera Alta, número 28, cuarto bajo.—3

RESMILLAS DE 250 CARTAS DE papel vitela y 200 sobres engomados, 20 rs.; canto dorado, 24.—Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacén de papel de Fernandez.—4

dianta para trastornaros de ese modo. Al oiros creeria cualquiera que la tal Julieta es el fenix de la creacion. Yo por mi parte adopto la opinion del caballero Magendo, y creo con él que un aire lánguido, una tez pálida, y un talle cocto, no constituyen el ideal de la belleza. No apelo al testimonio de todas las mujeres... —Las mujeres, observó el comendador, son malos jueces en la materia, hay que recusarlos. —¿De veras? Mad. de Brignolles acaso acepta esa decision, dijo Asterio. —No tal, exclamó Amelia; convengo, por el contrario, en que Julieta es una joven encantadora; sed justa, Carola, ¿habéis admirado ojos mas interesantes que los suyos? —¿Ojos sin expresion, como los de una estatua? —Un porte majestuoso, un porte de reina, exclamó Palizzi. —De cómica, queréis decir, que saben adoptar cuantos les convienen! —Un pié de Cendrillon, añadió de Maine. —¡Si, envejecidal! No exageréis, señor baron, no exageréis. —Era indudable que la envidia ó el despecho impulsaba á Carola en aquella lucha desigual, pero Mad. de Brignolles que no se interesaba gran cosa por la joven, y queria por el contrario adivinar á Asterio, lejos de cortar la discusion continuó: —En Francia, hija mia, se os tacharia de niña terrible y no se discutiria con vos, pero vuestros compatriotas son implacables! No sé, á la verdad, en que puede haber os desagrado mi pobre Julieta, pero es indudable que os arrastra la prevencion porque veo que sois sola contra todos. —No tal, dijo Magendo; yo soy de su opinion. —Es verdad, lo habia olvidado, dijo Amelia sonriendo. Pues bien, sois dos contra siete... á menos que el señor conde Asterio sea de los vuestros. Veamos, señor conde, ¿en qué bando militáis? Asterio no pensaba sin duda verse puesto en evidencia, y él que de ordinario tenia la frase pronta y espontánea, vaciló, se sonrojó ligeramente y no supo qué contestar; tenia el pudor del amor verdadero que teme manifestarse en público, y mucho mas ante un auditorio prevenido quizá en contra suya. No obstante, aquella vacilacion fué cor-

ta; Asterio creyó adivinar las intenciones secretas de Mad. de Brignolles, comprendió que cada una de sus palabras seria fielmente repetida, y sin pararse á reflexionar si aquella pregunta era dictada por un sentimiento de benevolencia ó de maldad, pensó que debia responder con entera franqueza. Dirigiéndose, pues, á Mad. de Brignolles que le observaba con escrupulosa atencion, dijo sonriendo: —Es cosa delicada hablar delante de señoras, cuyos encantos son proverbiales, de las gracias de otra mujer. Así es que ignoro si debo ó no responder; sin embargo, como aquí no se trata de establecer comparaciones sino de hacer justicia á quien le corresponde, confieso que soy admirador casi fanático de miss Norfolk. Si me preguntáis las causas en que se funda esta admiracion, quizá no sabria responderos, porque me veo obligado á juzgar por el conjunto, no por los detalles. En cuestiones de sentimientos siempre pasa lo mismo. Se ama... porque se ama; ¡no hay mas razon! —Y yo la admito, exclamó Mad. de Brignolles; razon semejante dispensa de dar otras. Es decir que estais con nosotros. —Y en primer término, señora. Si miss Norfolk fuese al fin del mundo, la seguiria. Asterio pronunció estas últimas frases con tal animacion, que su corazon se dejó ver por completo; la condesa no tenia ya mas que saber. Sin embargo, el comendador habia visto estremecer á Carola ante la animada declaracion de Asterio; tuvo compasion de la pobre niña cuyo corazon estaban entre unos y otros destrozando, y fijando en ella una mirada de compasion exclamó: —Basta de fanfarronadas inverosímiles; ¡tenéis veinte años, señor conde! —¡La edad de los enamorados! dijo Palizzi. —¡La edad de los escolares! añadió Magendo. —Edad en que todo se vé de color de rosa, dijo de Maine. El caballero Magendo sonrió al hablar, y su tono intencionado fué entendido por todo el mundo: de aquella cuestion podia surgir un disgusto, aunque Asterio comprimió su cólera, y sufrió el insulto con un aplomo germánico. Sus ojos, sin embargo, buscaron los del caballero.

que el mundo conocia. ¡Era para desesperar á los mas tenaces! La casualidad, sin embargo, es un gran maestro y la casualidad enseñó á Asterio lo que todas sus artes no pudieron enseñarle. Estaban en la representacion, en la cual Julieta desempeñaba el papel de una mujer cuyo amor es desconocido, y aquella noche, por casualidad, se habia hecho Mad. de Brignolles acompañar por Mortemart. Hé aquí lo que sucedió. En la última escena, la cantante, en un acceso de dolor, dirigia á su amante amargos reproches, terminando con estas palabras: «Cuanto reconocimiento y amor puso Dios en mi alma te lo he consagrado, he si ó tu esclava, te amo y me rechazas. No importa; haz lo que quieras te amaré.» Al murmurar estas últimas palabras Julieta fijó sus ojos animados de sombrío fuego en Mortemart, expresion ante la cual se sintió Asterio desfallecer. Con ese instinto de todo corazon enamorado, se dijo: —No hay duda, Julieta no es para mí; ¡ama al doctor! Al hacerse á sí mismo esta revelacion, salió como un hombre ebrio del teatro, dan lose á discurrir sin direccion fija por las calles de Venecia. Mil ideas estravagantes atormentaban su cerebro. En primer lugar y su primera intencion fué armar un escándalo. Miss Norfolk le habia engañado y habia engañado al mundo, guardando el secreto de su amor. Su reserva, pues, no era mas que hipocresia. Asterio se propuso desenmascarar á la actriz, lanzar á la publicidad y al sarcasmo el secreto que acababa de aquella mujer que habia fascinado á toda la juventud de Venecia; ¡la expiacion seria terrible! Así pensaba Asterio en un principio; pero poco á poco sus ideas tomaron otra direccion; el aire frio de la noche calmó su fiebre, y por una transicion natural se hizo este razonamiento: «¿De qué serviria el escándalo? Miss Norfolk, despues de todo, es dueña de su voluntad, y nadie tendria el derecho de hacerle un cargo por su inclinacion á Mortemart. Revelar esta inclinacion era cometer un acto de poca delicadeza, sacar al público los secretos de una mujer

generalmente estimada y cometer una venganza indigna. Además, el doctor era un hombre galante; conocia á Julieta hacia muchos años, y quién sabe desde cuándo podia datar aquella pasion. ¿Qué pretendia además Asterio? La amistad de miss Norfolk, no otra cosa. No pudiendo aspirar al primer puesto, Asterio se contentaba con el segundo, y lo mas seguro era merecer la amistad de miss Norfolk y tratar de deshancar por medios licitos ó un rival. Miss Norfolk no podia rehusarle diciéndola: —No es un amante, es un hermano quien os implora. Y Asterio volvió á su casa decidido á poner en práctica su proyecto. Estas reflexiones volvieron la esperanza á su pecho. El conde condenó su ligereza para acusar á miss Norfolk, y con qué pruebas? Con ninguna. Aquella mirada que habia sorprendido podia hasta ser casual; la expresion la exigia el papel, los ojos de la actriz á alguna parte tenían que mirar... Esta nueva consideracion le llevó á otro género de reflexiones. Era público y notorio que la prima donna no salia mas que acompañada de su camarera ó de Sansonetto. Todo el mundo sabia además, que no recibia con intimidad á nadie; se sabia tambien que el doctor la visitaba apenas... ¡Su última suposicion, pues, tomaba proporciones de certidumbre, y la acusacion se destruia! Una sola cosa le quedaba por hacer. Abandonar el papel de amante sacrificado, confesarse públicamente enamorado de la prima donna, y distinguirse por esas mil galanterias que seducen á la mujer por lo mismo que no ofenden su respeto. Este fué el partido que adoptó por fin Asterio. Volvió á reaparecer en el mundo, y á las preguntas que le hicieron sobre su alejamiento, respondió que habia vivido en un mundo imaginario, confesando su pasion por miss Norfolk. Desde entonces todas las noches enviaba á la prima donna lindos ramilletes y hacia escribir en los obsequio artículos lisonjeros en los periódicos, organizando para la salida del teatro de Julieta un cortejo de reina que la acompañaba hasta su casa. No se limitaban á esto sus atenciones. Dices que las mujeres desprecian á los cobardes y aman á los atrevidos. Vene-

ALMONEDA.—POR ASENTAR.
Se surduno, se hace de varios muebles, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde. Calle de Jesus y Maria, núm. 7, tercero derecha.—1

SE VENDE UNA CASA SITA EN
Sesta corte, plazuela de Puerta de Moros, núm. 27, con vueltas á las calles Caba-alta y Caba-baja, núms. 44 y 53 de la manzana 149 y que comprende una superficie de dos mil novecientos ochenta y siete pies, treinta y dos céntimos de pie, rentando en la actualidad quince mil novecientos treinta y tres reales anuales, susceptibles de aumento con pocos gastos.

En las oficinas de la Beneficencia en liquidacion, calle del Olivo, núm. 3, cuarta 2.ª, puede reconocerse la titulacion y tasacion de la indicada finca, todos los dias no festivos de 12 á 4 de la tarde, recibiendo al mismo tiempo, desde esta fecha hasta el dia 30 del mes corriente, las proposiciones que con pago al contado, ó á plazos, quieran hacerse para su adquisicion.—2

SE DESEA ADQUIRIR UNA MÁQUINA
de vapor de la fuerza de dos ó tres caballos, ya usada. Dirigirse Carrera de San Gerónimo, 39, principal.—1

VERDADERA FÁBRICA DE
efectos de viaje, especialidad de baules de suela, sacos de noche y sombreros; se admiten composturas. Jardines, 13.—1

EN LA RED DE SAN LUIS, NÚMERO
43, portal, se venden á precios sumamente arreglados, libros escogidos de artes y otras materias: diccionarios, catálogos, etc.—1

TRATADOS DE ACOTACIONES Y
de topografía, por los señores Soldovilla; Estas importantísimas obras se hallan de venta en casi todas las librerías y en casa de los autores, Colegiata, 6, principal izquierda.—1

HABITACIONES AMUEBLADAS
para huéspedes, con asistencia ó sin ella y á precio arreglado. Cármén, 33, 3.ª izquierda.—1

SE NECESITAN OFICIALES DE
calderería, para la fábrica La Azucarera Refinadora en el Escorial. Podrán dirigirse en esta corte á los Sres. R. Taboada y compañía. Cedaceros, 11, bajo.—2

10 000 Duros se dan
albre consolidado al 8 1/2 por 100. Espejo, 12, 2.ª.—1

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA.
Hay cómodas, jardineras, espejo, rollo de sobre mesa, sillería, camas, colchones y otros muchos efectos á precios muy módicos. Plazuela de Bilbao, número 10, entresuelo.—1

ALMONEDA.
Se hace de todos los enseres y muebles de una casa, de once á cuatro. Calle de San Juan, 56, entresuelo derecha.—1

LA SEÑORA
D.ª JOSEFA ZAMBRANA,
viuda de Guendulain, ha fallecido el dia 23 del corriente á las dos de la tarde.

Su hermana política doña Carmen Quadros y Romero, sus sobrinos políticos parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente, que se celebrará á las once de la mañana del dia 25 del actual, en la iglesia parroquial de San Luis, desde donde será conducido el cadáver á la Sacramental de la misma; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

INTERESANTE.

Habiendo quedado en poder del señor D. Juan José Vilar, cronista y rey de armas de S. M., gran número de documentos de muchísimo interés que le dejó con cierto objeto el Excmo. Sr. D. Juan Romero de Terreros y Villamil, conde de Jala, duque de Regla, marqués de Villahermosa, caballero profeso de la Orden de Santiago, gentil-hombre de S. M., maestrante de Sevilla, gran cruz de Carlos III, etc., cuyo señor ha fallecido en la ciudad de Panamá; y como quiera que dichos documentos son de un valor inestimable para sus parientes y herederos, el Sr. Vilar ha creído de su deber publicar el presente anuncio para que llegue á noticia de las personas interesadas, y puedan pasar á recogerlos á su despacho Puerta del Sol, núm. 3, tercero, siempre que acrediten legalmente el derecho que para ello les asista.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la venta de tres casas de su propiedad calle de Recoletos, núms. 9, 11 y 13 el dia 23 del corriente á las doce de su mañana en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, 48 y 20, cuarto segundo.
Los planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en dichas oficinas.
Madrid, 21 de abril de 1866.—El director general, Pascual Madoz.—2

ALMONEDA.
Se hace de todos los enseres y muebles de una casa, de once á cuatro. Calle de San Juan, 56, entresuelo derecha.—1

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª MARIA DEL PATROCINIO
de Gococolea y Ariza, duquesa viuda de la Conquista, marquesa de Palacios, dama de S. M. la Reina y de la Orden de Damas Nobles de Maria Luisa, etc., etc., ha fallecido.

La Excmo. señora camarera mayor de palacio, jefe; los Excmos. señores duque de la Conquista y marqueses de San Saturnino, hijos; los nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la parroquia de San Martín, el dia 25 á las once de la mañana, y á la conduccion del cadáver á la Sacramental de San Isidro; en lo que recibirán favor.

Se replica el coche.

FORRAJE

Se sigue vendiendo de cebada y de la mas superior calidad, en la huerta del cuartel de inválidos de Atocha, á 5 rs. quintal y á 6 llevado á domicilio.—1

CASA DE CAMBIO

de billetes y moneda.
DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.
Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.
Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.
Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

BAÑOS DE ARCHENA,
TITULADO DE LOS REMEDIOS.
En Archena se ha inaugurado el dia 22 un magnifico establecimiento titulado de los Remedios, como son: fonda, café restaurant, cuartos para huéspedes, carruages para los baños y otros puntos, á precios económicos.—9

LA ITALIANA.
Cañizares, 3, tienda primera.

Estas pastas tienen la calidad de no agriarse nunca, y compiten con las legítimas italianas. No hay necesidad de elogios, porque ellas mismas se recomiendan.
Se reciben pedidos por la corte y provincias.—1

VENTA DE CASAS EN PINTO.
Hay dos contiguas de nueva construccion ó separadas: mide la una 10,125 pies cuadrados con patio y corral, y la otra 17,477 incluso un bonito jardin con muchos frutales y noria de abundantes aguas. Darán razon del precio y demás noticias que se pidan, en la calle del Lazo núm. 4, cuarto 4.º de la izquierda, todos los dias de 4 á 6 de la tarde.—1

AVISO IMPORTANTE.
Habiendo llegado á mi poder un prospecto, en el que por unos señores (algo conocidos) se anuncian unas máquinas de verdadero doble efecto, con real privilegio de 6 de marzo último, para la fabricacion de jabones cocidos, me encuentro en el deber de apercibir al público sobre este negocio, para que oiga los consejos que sobre el particular irá manifestando poco á poco por medio de la prensa.—Ramon Puigmoltó.—1

COMPENDIO RAZONADO DE HISTORIA GENERAL,
por D. Fernando de Castro, catedrático de la misma asignatura en la universidad Central.
EDAD MEDIA.—TOMO II.

Un volumen en octavo de 541 páginas. Véndese á 48 rs. en rústica, en las librerías de Leocadio Lopez, calle del Cármén; de Sanchez, en la de Carretas; de Hermande en la del Arenal; de Durán, Carrera de San Gerónimo; de Serrano, pasaje de Mateu.—3

GRAN BAZAR DE CORBATAS.
MAYOR, NUM. 17.
Novedades en corbatas y chalinas para la estacion de verano.—6

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS BORDADAS PARA BAUTIZAR. Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTOS NACIDOS, ETC., ETC. SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA. CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA DU-BARRY, DE LONDRES,
cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, dispepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, vega, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis Garcia, calle Mayor, 39, Madrid; Sr. D. José de Somonte, Bilbao; Sr. D. Ramon Cuyas, Barcelona; Sr. D. Ramon Piñal, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Gibraltar; y todos los primeros boticarios de España.

CUBIERTOS.
Se ha recibido un gran surtido en cubiertos de verdadero metal blanco á 12, 14, 16, 18, 20 y 24 rs. á garantía, gran surtido en cuchillos, cucharones y cucharillas para café, bandejas de todos tamaños á precios sumamente arreglados. Gran surtido en rosarios, crucifijos de bronce y hueso. Medallas de todas clases.
A los tiroleses, calle de Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Geronima.—4
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Edito r. D. Hilarión de Zuloaga.

cia por lo menos conserva esta tradicion y los Almagiva del pais saben cómo conducirse para cautivar á las Rosinas.
«Vestidos, dice Mr. Lecomte, de un modo elegante y con aire de abandono, pasean al pié del balcon donde las damas respiran el fresco de la tarde. Otras veces estas rondas se organizan en cabalgatas venecianas, y ellas dan el medio de probar la gracia, la astucia y la destreza del rondador. Una de las manobras de los gondoleros enamorados consiste en lanzar su esquife á fuerza de remo hácia un muro, hácia una casa, y cuando restan ya solo tres ó cuatro varas de distancia que salvar, se detienen y viran pronta y vigorosamente. Si les sale mal la manobra, van á estrellarse sin remedio contra la casa á que se dirigen; pero este es uno de los medios empleados para cautivar la atencion de las mujeres, y de los mas eficaces si salen airoso con su empresa. Se interesan, se conmueven y no hacen mucho con pagar con algunos pensamientos al que por ellas se espone.»
Asterio que queria interesar á Julieta por todos los medios, se entregaba delante de los balcones de la prima donna á este peligroso ejercicio, esperando que la joven tomaria en cuenta sus escarceos amorosos.
Julieta, sin embargo, permanecia indiferente á los saludos del conde, respondia con una fria inclinacion, obstinándose en recibirle cuantas veces se presentaba en su casa.
Propóniase con esta conducta apurar la paciencia del indiscreto adorador, cuyas escarceos servian de tema á las conversaciones de la ciudad, y mas pronto ó mas tarde acabaria por comprometerla. Y no es que tuviese por Asterio una repugnancia instintiva, sino que no se habia borrado de su mente la impresion de la primera visita del joven, y seguia creyéndole impulsado por el amor propio mas que por una pasion verdadera.
«Si es una apuesta, decia, veremos quién de los dos la gana.»
Habia de una y otra parte la misma obstinacion: Sansonetto, que tenia necesidad del apoyo del gobernador, reñia cariñosamente á Julieta, y trataba, aunque en vano, de hacerle comprender que sus rigores podian al fin herir susceptibilidades que causasen perjuicios á la compañía.
Julieta se reia de aquellos temores: los

sucesos dieron en breve á Sansonetto la razon.
Una noche que Mad. de Brignolles recibia en su casa á lo mas escogido de la sociedad veneciana, la conversacion recayó sobre miss Norfolk á quien una indisposicion retenia hacia algunos dias alejada de la escena.
«Dios quiera, decia el conde Asterio, persona importante del mundo musical, Dios quiera que la enfermedad de la prima donna termine pronto; si no, tendríamos que emigrar de Venecia.»
«¿Y por qué? exclamó con cierta vivacidad la signora Goldoni.
Carola Goldoni, hija única de un patricio, tenia apenas diez y seis años, una fortuna considerable, una figura encantadora, carácter altivo, y segun decia la crónica mas de una vez la habian hecho suspirar los bellos ojos de Asterio.
«¿Por qué? repitió su interlocutor, porque Venecia sin teatro es inhabitable, y el teatro sin Julieta es imposible.»
«Bahl dijo con desden el caballero Magendo, sobran cantantes en el mundo.»
«Sí, pero no cantantes como la nuestra.»
«Todos los ruiseñores no están en Venecia.»
Carola hizo una señal afirmativa y entonces dijo Mad. de Brignolles con una espontaneidad que dilató el corazon de Asterio:
«Perdonad; miss Norfolk es una de mis mejores amigas, tratada con consideracion; os advierto, además, que la diva cuenta aquí con admiradores apasionados.»
Y señaló con la mano el grupo en que estaban De Maine y Palizzi.
Magendo se inclinó; Palizzi, que celebraba volver á entrar en juego, aprovechó la ocasion de manifestar su entusiasmo por la cantatriz.
«O yo me engaño mucho, exclamó, ó este caballero habrá visto y oído muy poco á miss Julieta.»
«Os engañais, monseñor, objetó Magendo. En Roma estaba yo cuando el debut de la prima donna y he sido testigo de sus triunfos en el teatro de Apolo; pero como en cuestion de gustos cada uno tiene el suyo, yo sostengo mi opinion.»
«Es decir...»
«Que creo que como mujer miss Julieta posee una hermosura muy cuestionable, y como cantante no vale la mitad de su reputacion.»

El conde Asterio, que habia iniciado aquella conversacion, exclamó:
«¿Es una heregia lo que decis! ¿Una monstruosidad! Yo apelo á todos los que tienen conciencia de la belleza musical. Vosotros, señores, que habeis vivido en Paris, á donde acuden todas las notabilidades europeas, ¿habeis oido jamás una voz mas simpática? ¿Hay una cantatriz, una sola, que posea un método mas limpio, una garganta mas privilegiada? Hablad, citad un nombre. ¿Sois vos, monseñor De Maine, quien conoce á tal maravilla?»
«Yo, murmuró De Maine, yo no he tomado parte en la conversacion.»
«¿Vos quizá, Mr. de Palizzi?»
«De ningun modo; yo, por el contrario, coloco á miss Julieta á cien varas por encima de su reputacion.»
«Estará bien altal dijo con burlona sonrisa Carola Goldoni.
La cólera de un anciano no se sostiene ante las travesuras de un niño. El anciano conde Asterio, que tenia la palabra y se habia irritado contra las afirmaciones de Magendo, se sintió desarmado por Carola.
«Acaso la discusion hubiese quedado aquí; pero Mad. de Brignolles era curiosa entre todas las curiosas, y se habia hablado ya delante de ella de la pasion desgraciada que abrigaba Asterio, y queria saber lo que habia de verdad en aquella afirmacion. La ocasion que se presentaba era excelente, y la condesa la aprovechó.
«Soy, murmuró, demasiado amiga de miss Norfolk para no participar del entusiasmo de sus admiradores: afirmo tambien que la prima donna es la primera cantatriz del mundo y Julieta una de las jóvenes más lindas que pueden hallarse. Cuando se trata de una cuestion de arte, puede discutirse una opinion; pero la belleza de Julieta es incuestionable. El caballero Magendo, que niega el talento á la actriz, ¿negará igualmente el mérito á la mujer?»
Magendo habia podido responder en sentido vago; pero era aficionado á la discusion sobre cualquier terreno, y estaba resentido de Julieta, que le habia acogido siempre con frialdad glacial, siendo esta la causa de lanzar aquellas notas estemporáneas en el concierto de elogios que se levantaba en honor de Julieta.
«Aunque me acuseis de profano, confieso que no participo de la opinion de la

señora condesa; la belleza es no solo cuestion de apreciacion, es una cosa convencional, y en prueba de ello os citaré que el ideal de los europeos no es el ideal de los chinos; digase lo que quiera, no hay en la naturaleza belleza absoluta, y el encanto se gradua á medida de la impresion que causa en el alma. Lo que á vos os seduce puede á mi desagradarme, siendo lo peor que no puede haber juez autorizado en la materia.
«Perdonad, interrumpió entonces el anciano; en todas las cuestiones la opinion general es ley; la opinion pública está declarada en contra vuestra. ¿Qué respondeis á esto?»
«Que no acepto esa decision, que cada cual ve con sus ojos y juzga con su criterio, y no hay para mí nada mas discutible que la belleza física de la mujer. ¿Vos amais las rubias, no es verdad? Yo las aborrezco, he aquí por qué me pronuncié contra los elogios que prodigais á miss Julieta.»
Mad. de Brignolles se volvió hácia Asterio.
«Y vos, conde, murmuró, ¿no me direis cual es vuestra opinion en este importante asunto?»
«Vaya una pregunta! exclamó Carola sin poder disimular su despecho. Todo el mundo sabe que el señor Conde es un apasionado admirador de esa afortunada actriz.»
«Cierto, exclamó Asterio, no lo niego; miss Norfolk es para mí el tipo perfecto de la distincion y la hermosura. Si fuese pintor y tuviera que hacer la cabeza de la Virgen, no elegiria otro modelo que la suya.»
«¿Para un italiano católico, la eleccion no deja de ser profana! Tened cuidado, señor conde; desconfiad de las mujeres de teatro; están muy acostumbradas á hacer comedias, dijo Carola con emocion.
«Todos se echaron á reir, incluso Asterio. Carola, sin poder ya dominar su despecho, exclamó:
«Reid, monseñor, reid; no por eso dejareis de condenaros en este mundo y en el otro.»
«Ahí murmuró el conde Asterio; yo creo que hay muchas gentes que bajarían con mucho gusto al infierno por la prima donna!»
Palizzi aplaudió calorosamente.
«Por la Virgen Santa! dijo impetuosamente la joven; basta de heregias! No sé qué tiene de particular vuestra come-